



Toda vez que este Organismo operador de Agua Potable y Alcantarillado, hoy sujeto obligado, dentro de las facultades otorgadas por su reglamento su artículo 6 establece que los integrantes este órgano, por medio de su Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S. elegirá de entre sus miembros a su Presidente, Secretario y Tesorero del

obsequiada al recurrente, expiándose en los siguientes términos:
Transparencia y Acceso a la Información Pública complementa la respuesta que fue Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., CMAPAS por medio de su Unidad de Agua En esa razón jurídica y de ideas, el sujeto obligado Comité Municipal de Agua

acorde a los términos y alcances del objeto jurídico petitionado.
resultado faltante en su respuesta, lo anterior de manera cabal, diligente y categórica, de la cual entregue y, en su caso, se pronuncie en relación a la información que recurrente, una respuesta complementaria debidamente fundada y motivada, a través la totalidad de la información solicitada y, posteriormente emita y notifique al hoy tramites necesarios, con las unidades administrativas correspondientes para localizar Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, realice y acredite las gestiones y obligado MODIFIQUE su respuesta extemporánea, a efecto de que el Titular de la Razón por la cual el Pleno concedió a la peticionaria y ordeno al sujeto

"Informar el servidor que realizó la contratación y la razón administrativa que justifique que dicha contratación e informar la partida presupuestal que será afectada"

siguientes datos petitionados-
advirtió que la misma resultado incompleta, pues dicha respuesta no contiene los Salamanca, Gto., CMAPAS analizó la respuesta que emito este sujeto Obligado, se Pública del Sujeto Obligado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sujeto Obligado a través de esta Unidad de Transparencia y Acceso a la información Toda vez que la autoridad garante, a través de la cual el solicitante recurrió al

acto recurrido por el actor dentro del expediente en que se actúa, y que se expresa.
Expediente al rubro, por medio del presente curso se da respuesta modificatoria del Ruiz en contra de actos imputados al sujeto obligado señalado en los autos del número **RRAP/545/2019**, el día 26 de Junio del año 2019, promovido por el C. Héctor En cumplimiento de la resolución dictada dentro del Recurso de Revisión

rubro citado, expongo:
CMAPAS, con la personería debidamente acreditada en los autos del expediente al El suscrito Licenciado William Arturo Molina Sánchez, con el carácter de encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Sujeto denominado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.,

C. HÉCTOR RUIZ
PRESENTE.

RECURSO DE REVISIÓN.
EXPEDIENTE NÚMERO: RRAIP/545/2019.
RECURRENTE: HÉCTOR RUIZ.
VS
SUJETO OBLIGADO: COMITÉ MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALAMANCA, GTO., CMAPAS.





NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	PERIODO/DIAD	DE PAGO	NETO A PAGAR	FUNCIONES A DESEMPEÑAR	SERVIDOR QUE REALIZA LA CONTRATACION	RAZON ADMINISTRATIVA QUE JUSTIFICA LA CONTRATACION	PARTE PRESUPUESTAL QUE SERA AFECTADA
Mendoza Alejandro	Trabajador de base no sindicalizado	Catorcenal	DE PAGO	\$4,653.88	Coadyuvar con el Gerente Jurídico en el ejercicio de la representación legal del organismo y en las acciones de procuración de certeza y seguridad jurídica, así como en la defensa del patrimonio.	C.P. Francisco Javier Jiménez González. Presidente del Consejo de Directivo del CMAPAS	Cubtr plaza vacante del jefe de asuntos jurídicos.	511101131
Rodríguez Ortiz Francisco Javier	Trabajador de base no sindicalizado	Catorcenal	DE PAGO	\$15,522.99	Coordinar todos los elementos (humanos, materiales y económicos) del CMAPAS, de la manera más eficaz y eficiente para el logro de las metas y objetivos aprobados por el Consejo Directivo, con la finalidad de satisfacer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los usuarios de la cabecera	C.P. Francisco Javier Jiménez González. Presidente del Consejo de Directivo del CMAPAS	Cubtr plaza vacante del puesto de Gerente General	511101131

Emitiéndose esta en los siguientes términos:

Hecho lo anterior este Sujeto Obligado a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública emite y complementa la respuesta a la solicitud de folio número 01141819, la cual fue solicitada por Héctor Ruiz.

Lo antes referido es para motivar por que el Presidente del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., es quien hace las contrataciones del personal de plantilla Honorarios Profesionales y por Asimilados a Salarios.

Profesionales y por Asimilados a Salarios.
 Presidente, podrá autorizar la contratación de personal de plantillas, Honorarios Profesionales y por Asimilados a Salarios.
 Alcantarillado de Salamanca, Gto., para el ejercicio fiscal 2019, y es en este donde en su artículo 11 establece solamente el **CONSEJO DIRECTIVO** por medio de su Austeridad y Disciplina Presupuestal del Comité Municipal de Agua Potable y corriente, es por ello que se emitieron los Lineamientos Generales de Racionalidad, presupuestal, para optimizar la aplicación de recursos en conceptos de gasto este caso el CMAPAS a contar con criterios de racionalidad, austeridad y disciplina Municipios de Guanajuato, requiere a cada unas de las entidades pararamunicipales a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. no omito comunicar que atendiendo CMAPAS para nombrar y remover al personal administrativo del Comité Municipal de primera acta de sesión se acordó facultar al Presidente del Consejo Directivo del del Organismo, atendiendo a ello, por acuerdo del mismo consejo y a través de la Directivo quien tendrá la facultad en este caso de nombrar al personal administrativo de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., establece que será el Consejo





COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

511101131	Asistencia al	Francisco del Consejo Directivo en apoyo en el proceso evaluativo para facilitar la participación de las Gerencias	511101131	Reestructuración administrativa	Francisco Javier Jiménez González Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS	511101131	Atención y canalización de los asuntos que llegan a la presidencia del Consejo Directivo que permitan dar un mejor servicio al usuario y mantener una adecuada imagen del CMAPAS, recepción y canalización de peticiones, quejas y reportes vía telefónica personal y/o por escrito para mejorar el servicio que ofrece el CMAPAS y mantener telefónicas gerencias para comunicación entre gerencias y temas, administración de la agenda del Presidente del Consejo Directivo; informar al presidente del Consejo acerca de quejas y reportes recurrentes.	\$5,283.88	Quincenal	Salamanca, Guanajuato.	municipal de
\$2,641.94	Dar cumplimiento a la información mensual del SIM, retomar los acuerdos establecidos del Presidente del Consejo durante el periodo de la administración para su ejecución, dar continuidad al servicio que se brinda mediante juntas mensuales con las gerencias para lograr las metas, evaluar los resultados de cada una de las gerencias y realizar retroalimentación entre las mismas, formular apoyo en un proceso	C.P. Javier Francisco Jiménez González Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS	511101131	Asistencia al	Francisco del Consejo Directivo en apoyo en el proceso evaluativo para facilitar la participación de las Gerencias	511101131	Atención y canalización de los asuntos que llegan a la presidencia del Consejo Directivo que permitan dar un mejor servicio al usuario y mantener una adecuada imagen del CMAPAS, recepción y canalización de peticiones, quejas y reportes vía telefónica personal y/o por escrito para mejorar el servicio que ofrece el CMAPAS y mantener telefónicas gerencias para comunicación entre gerencias y temas, administración de la agenda del Presidente del Consejo Directivo; informar al presidente del Consejo acerca de quejas y reportes recurrentes.	\$2,641.94	Quincenal	Salamanca, Guanajuato.	municipal de
	Honorarios Asimilables a Salario								Quincenal		
	Martínez García del Pilar								Quincenal		
	Chaves Rojas Verónica								Quincenal		





<p>García Lourdes Dominguez a Salano Honorarios</p>	<p>Quincenal</p>	<p>\$8,696.91</p>	<p>evaluativo para proporcionar la participación de las áreas. E laborar programas de trabajo y propuestas del Departamento de Comunicación Social para lograr los objetivos del departamento. recabar artículos de todos los medios de información para conocer lo que se publica acerca del organismo y realizar estrategias a la mejora de la imagen del CMAPAS, elaborar spots, inserciones en los medios, el guion diario del programa de radio y convocar a ruedas de prensa para informar a la ciudadanía de las acciones realizadas por el organismo y mejorar la imagen del mismo al exterior, impartir conferencias acerca del cuidado del agua para lograr que los usuarios la den un uso adecuado de la misma, asistir a reuniones de redes de unidades de comunicación y cultura del agua para consolidar las acciones encaminadas a preservar el medio ambiente en especial el agua, informar a los usuarios, afectados y beneficiados por obra del organismo sobre el alcance y tiempo de ejecución en eventos para la organización de personal del CMAPAS.</p>
<p>García plaza</p>	<p>511101131</p>	<p>Cubtrr</p>	<p>C.P. Francisco González Jimenez de Comunicación Social Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS</p>





Salamanca, Guanajuato a la fecha de su presentación

PROTESTO LO SUFICIENTE

SEGUNDO: Se me tenga dando del conocimiento que dicha información es para dar una respuesta complementaria del folio 01141819, dicha respuesta será notificada al **C. HÉCTOR RUIZ**, por medio del Correo Electrónico: lic.hectorruiz@hotmail.com.

PRIMERO.- Se me tenga a bien recibir por mandato de Autoridad competente y dando cumplimiento a lo establecido en el resolutive segundo y tercero de la resolución del Recurso de revisión **RAIP/545/2019**, interpuesto por **HÉCTOR RUIZ**, contra actos del Sujeto Obligado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., por medio del encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo antes expuesto y bajo las argumentaciones legales expuestas debidamente fundadas, atentamente solicito:

Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato. 26 fracción XI, 27 fracción IX, 48 fracciones III, V, 93, 137, 138, de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículos 3, 6, 7 fracción XXI, 11, 13, 25 fracción X, X, 25, 45 fracción II, IV, 70 V, 131, 132, 196, de la Ley General de Transparencia y Política del para el Estado de Guanajuato, artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 17, 24 fracción Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 14 inciso B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con fundamento en los artículos 1, 6 de la Constitución

